

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2020-5306 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 290/2020.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección Segunda de Cantabria.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación nº 290/2020, a instancia de DANIEL LAMELAS CASTILLO, representado por la procuradora doña MARÍA PILAR ORCAJO FERNÁNDEZ frente a JOAQUÍN LAMELAS VÁZQUEZ, representado por la procuradora doña MARÍA ÁNGELES SALAS CABRERA y doña EVA MARÍA CASTILLO PÉREZ, en ignorado paradero, en los que se ha dictado sentencia, con fecha 1 de julio de 2020, contra el que cabe interponer recurso de casación y extraordinario por infracción procesal, ante el mismo Tribunal en el plazo de 20 días desde el siguiente día a su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña EVA MARÍA CASTILLO PÉREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 15 de julio de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/5306